

# UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

“LICENCIADA POR SUNEDU”

## CENTRO PRE UNIVERSITARIO

---

### COMUNICADO

A toda la Comunidad del Centro Pre Universitario – UNAMBA

1. EL Ministerio de Educación –MINEDU a través de la Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU ha dispuesto de manera obligatoria la suspensión de clases en las Universidades Publicas y Privadas hasta el 30 de marzo del 2020. Asimismo, el Presidente de la República aprobó con Decreto de Urgencia N° 025-2020, con acciones extraordinarias para combatir la propagación del coronavirus COVID-19 y proteger la salud a todos los peruanos.
2. En tal sentido como acción preventiva y asumiendo nuestra responsabilidad como institución académica del CENTRO PRE UNIVERSITARIO en coordinación con la Dirección de Admisión y MEMORANDUM N° 090 -2020-R-UNAMBA (Memorándum Rectoral) de fecha 13-03-2020, se ha decidido suspender las labores académicas - lectivas del Centro Pre Universitario Ciclo Intensivo enero-marzo 2020, a partir del día de hoy viernes 13 de marzo del mismo año.
3. Para el segundo examen del día 29 de marzo se les comunicará a los estudiantes, padres de familia, mediante avisos, en la I.E. Industrial, en redes sociales, PAG WEB de la UNAMBA, y en la oficina del CPU, pedimos estar en constante comunicación.
4. La decisión adoptada es de carácter extraordinario y en salvaguarda de la salud de toda la comunidad del Centro Pre Universitario – UNAMBA.
5. Asimismo, las autoridades universitarias invocan a la sociedad Apurimeña, a mantener la calma y tomar acciones de salud preventiva.

Abancay, 13 de marzo del 2020

JEFATURA  
CENTRO PRE UNIVERSITARIO

# UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

“LICENCIADA POR SUNEDU”

## CENTRO PRE UNIVERSITARIO

---

### COMUNICADO

A todos los docentes de la Comunidad del Centro Pre Universitario – UNAMBA

1. EL Ministerio de Educación – MINEDU a través de la Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU ha dispuesto de manera obligatoria la suspensión de clases en las Universidades Publicas y Privadas hasta el 30 de marzo del 2020. Asimismo, el Presidente de la República aprobó con Decreto de Urgencia N° 025-2020, con acciones extraordinarias para combatir la propagación del coronavirus COVID-19 y proteger la salud a todos los peruanos.
2. En tal sentido como acción preventiva y asumiendo nuestra responsabilidad como institución académica del CENTRO PRE UNIVERSITARIO en coordinación con la Dirección de Admisión y MEMORANDUM N° 090 -2020-R-UNAMBA de fecha 13-03-2020 (MEMORANDUM RECTORAL), se ha decidido suspender las labores académicas - lectivas del Centro Pre Universitario Ciclo Intensivo enero- marzo 2020, a partir del día de hoy viernes 13 de marzo del mismo año.
3. A los docentes del CENTRO PRE UNIVERSITARIO, se les solicita presentar TEMARIOS del avance académico - pedagógico hasta el día 12-03-2020, fecha límite de presentación día 20-03-2020.
4. Igualmente presentar a la Oficina del CPU, sus Informes y Asistencia del mes de marzo 2020, último día de recepción 20-03-2020.

Tamburco, 13 de marzo del 2020

JEFATURA  
CENTRO PRE UNIVERSITARIO